



CONVOCATORIA 2019

Protocolos de Seguridad en las Escuelas

El Centro Nacional de Prevención de Desastres, a través de la Escuela Nacional de Protección Civil, convoca al taller

Dirigido a

Servidoras y servidores públicos, primeros respondientes, así como a las personas que realicen actividades en materia de Protección Civil.

Características

Modalidad: Presencial
Fecha de impartición: viernes 26 de julio
Duración: 5 horas
Horario: 9:00 a las 14:00 horas
Requisito de ingreso: Cumplir con lo establecido en la convocatoria
Lugar: Auditorio del CENAPRED*

Objetivo

Proporcionar a los participantes los conocimientos básicos sobre los mecanismos y herramientas en materia de Protección Civil que favorecen la seguridad de la comunidad escolar.

Temario

1. Normatividad en materia de Protección Civil
2. Procesos participativos para el análisis de capacidades y riesgos en comunidades escolares.
3. Atención psicosocial a la niñez en caso de emergencia o desastre.

Requisitos

Antes de registrarse, favor de considerar lo siguiente:

- El registro se realiza en línea, para lo cual tendrá que capturar los datos y adjuntar el documento que se le solicita. Favor de no registrar correos @hotmail.com.
- El interesado es responsable de que los datos de su registro sean correctos. ENAPROC no modifica información.
- Para el sector privado, solo se podrá aceptar a un máximo de 3 participantes de la misma empresa, siempre y cuando el aforo del auditorio lo permita.
- Los programas son públicos y el cupo limitado, por lo cual las personas que se registren y no asistan serán rechazadas a los siguientes 2 eventos.
- Los participantes que cumplan con el proceso de registro y concluyan satisfactoriamente los cursos y talleres serán acreedores a una constancia de asistencia que será enviada por correo electrónico.

Documentación válida que debe adjuntar en el registro:

Servidores públicos:

- Credencial de empleo vigente o
- Recibo de nómina, o
- Nombramiento

No adjuntar Credencial del INE, pasaporte o cédula profesional.

Empleados del sector privado, ONG y personas físicas:

- Tercer acreditado: Comprobante de acreditación en **versión pública**.
- Sector privado: Carta solicitud, dirigida a Subdirección de Capacitación en Protección Civil solicitando la inscripción al seminario (Papel membretado, nombre del participante, funciones de protección civil que realiza y firma de su superior inmediato).
- Organización No Gubernamental: Credencial vigente o carta solicitud como menciona para el sector privado.
- Persona física: usted mismo podrá elaborar y firmar una solicitud, dirigida a la subdirección de capacitación, asegurarse de anotar datos de contacto.

En todos los casos: No adjuntar Credencial del INE, pasaporte o cédula profesional.

Proceso de registro

- 1 Registro en el siguiente vínculo:

[Registro aquí](#)

Periodo de registro: del 13 al 22 de julio

- 2 Como respuesta automática de nuestro servidor recibirá un correo con un número de folio, esto indica que su registro se realizó de manera satisfactoria. De no ser así, significa que no se realizó su registro y debe intentarlo nuevamente.
- 3 Si el número de registros sobrepasa el aforo total, la liga se cerrará.

Resultados del Registro:

- 4 **El 23 de julio** se enviara al correo electrónico que usted ha registrado, la confirmación de inscripción o declinación al curso, en caso de no recibir correo favor de comunicarse a la Subdirección de Capacitación en Protección Civil de la ENAPROC.

-Motivos de "No Aceptación":

- a) Presentar documentación "No Legible, Incompleta, Caduca, Errónea o en Fotocopia".
- b) Presentar documentos con datos personales, adicionales a los requeridos*.
- c) Rebasar el número total de asientos.
- d) No presentar una identificación oficial vigente el día del evento.

Nota: Por ningún motivo se realizan registros por correo electrónico y no se recibe documentación física.

*Si durante el registro se anexan documentos adicionales que incluyan más datos de los especificados a los solicitados se considerará como registro no válido, se destruirán los documentos y se adoptarán las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos y fotografías recabadas que eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado, como lo menciona la LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS

Mayores informes:

enaproc.capacitacion@cenapred.unam.mx
Subdirección de Capacitación en Protección Civil
5424 6100 Ext. 17008, 17042 y 17121